V REGION SANITARIA - CAAGUAZU
Acta de Recepción de Bienes N° 863/2021

(1) En la Ciudad de Coronel Oviedo, Republica del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de Octubre del año 2021, en la V Región Sanitaria se procede a la recepción de Insumos adjudicados a la Empresa: **CHARLOT de Nestor Francisco Lopez Paniagua**, correspondiente al Llamado: **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2021 - Adquisicion de Productos Alimenticios para Personas - Plurianual - ID Nº 395,243 - Contrato Nº 1/2021**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa adjudicada.-

ITEM (2)	CANTIDAD (3) N°	CANTIDAD (3) LETRAS	UNIDAD (4)	DESCRIPCIÓN (5)	PRECIO UNITARIO (6)	TOTAL (7)
1	300	trecientos	Kilos	Azucar. Marca Alcotec. Procedencia Nacional. Bolsda x 5 kilos	5.600	1.680.000
2	450	cuatrocientos cincuenta	Kilos	Carnaza de 1RA. Marca Central Foods. Procedencia Nacional. Bolsa	37.500	16.875.000
3	50	cincuenta	Unidad	Disco para Empanada. Marca Pasta Rica. Procedencia Nacional. Paquete 12 discos cada uno	3.350	167.500
4	80	ochenta	Kilos	Fideo Moñito. Marca Sol Blanca. Procedencia Nacional. Paquetes	4.350	348.000
5	50	cincuenta	Kilos	Harina de Maiz. Marca Ptoductores Cristo Rey. Procedencia Nacional. Paquete 1 kilos	12.600	630.000
6	120	ciento veinte	Unidad	Leche en polvo entera. Marca Lactolanda. Procedencia Nacional. Paquete de 800 a 1000 GR.	33.700	4.044.000
8	80	ochenta	Kilos	Papa. Marca Productores Cristo Rey. Procedencia Nacional. Bolsa.	5.500	440.000
10	50	cincuenta	Kilos	Poroto San Francisco. Marca Cristo Rey. Procedencia Nacional. Paquete.	16.000	800.000
11	30	treinta	Kilos	Queso Tipo Paraguay. Marca Productores Cristo Rey. Procedencia Nacional Bolsa	29.000	870.000
12	200	doscientos	Kilos	Arroz. Marca Algisa. Procedencia Nacional. Paquete.	4.450	890.000
13	80	ochenta	Unidad	Huevo de gallina x 30 unidades. Marca Cristo Rey. Procedencia Nacional. Paquete	22.500	1.800.000
14	100	cien	Kilos	Locote. Marca Productores Cristo Rey. Procedencia Nacional. Bolsa.	8.950	895.000
15	220	doscientos veinte	Litros	Aceite Vegetal Comestible. Marca Productores Algisa. Procedencia Nacional. Bidon	11.800	2.596.000
16	150	ciento cincuenta	Kilos	Cebolla. Marca Productores Cristo Rey. Procedencia Nacional. Bolsa.	5.750	862.500
18	70	setenta	Unidad	Durazno en Almibar Marca Indega. Procedencia Nacional. Lata de 800 GR. a 850 GR.	13.200	924.000
19	100	cien	Unidad	Extracto o Pure de Tomate. Marca Mabita. Procedencia Nacional. TetraPack	5.450	545.000
21	80	ochenta	Kilos	Fideo Tallarin. Marca Sol Blanca. Procedencia Nacional. Paquete.	4.350	348.000
22	60	sesenta	Kilos	Galleta Molida. Marca Indega. Procedencia Naciona. Paquete.	5.900	354.000
23	200	doscientos	Kilos	Harina de Trigo. Marca Sol Blanca. Procedencia Nacional. Paquete.	3.900	780.000
24	100	cien	kilos	Zanahoria. Marca Productores Cristo Rey. Procedencia Nacional. Bolsa.	4.500	450.000
25	150	ciento cincuenta	Kilos	Tomate. Marca Productores Cristo Rey. Procedencia Nacional. Caja	8.000	1.200.000
27	50	cincuenta	Kilos	Sal Fina. Marca Indega. Procedencia Nacional. Paquete	3.900	195.000
28	150	cien cincuenta	Kilos	Peceto. Marca Cental Foods. Procedencia Nacional. Bolsa	37.000	5.550.000
29	30	treinta	Unidad	Edulcorante. Marca Sun. Procedencia Nacional. Frasco 259 ML.	12.650	379.500
(8) Son Guaraníes:			**CUARENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS.--**		**TOTAL GRAL. (9)**	**43.623.500**

N° DE FACTURA (14)	FECHA	
		Marcos A. Bogado Jefe de Insumos Regional V Región Sanitaria Firma y Sello (11)
N° DE REMISIÓN (14)	**FECHA**	
004-001-0002667	22/10/2021	Dr. Javier Gayoso Administrador V Región Sanitaria Por el Administrador y/o Director General (11)
(15) ORDEN DE COMPRAS		
010.		

Juan de Rosa Avalos G.
Fiscalizador V Region
Fiscalizador (12)

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
ADMINISTRACION REGIONAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
V REGION SANITARIA
Cnel. Oviedo

Nestor F. López Paniagua
Ruc. 3566039 - 2
Por la Empresa Adjudicada (13)

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DDJJ., quedara sin validez a falta de firmas del presente enmiendas y/o raspaduras.

Escaneado con CamScanner